



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0431

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 070-2010-MDCH/C.

Challhuahuacho, 2010 Marzo 12

VISTO: El expediente N° 1562 de fecha 08 de abril del 2010, presentado por la señora: Natividad Huamani Lopez identificada con DNI:44229082 domiciliada en la Comunidad de Fuerabamba-Chuspiri. Y la copia del Acta de Constatación de Incendio levantada por el Gobernador del Distrito de Challhuahuacho.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con expediente N° 1562 de fecha 08 de abril del 2010, presentado por la señora: Natividad Huamani Lopez identificada con DNI:44229082 domiciliada en la Comunidad de Fuerabamba-Chuspiri, mediante el cual informa sobre el incendio sucedido en su vivienda con la pérdida de vida de una menor, así como de sus pertenencias, quedando sin vivienda ni alimentos con que sostener a su familia, por lo que es necesario brindar apoyo material con alimentos.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el apoyo a la señora: Natividad Huamani Lopez con DNI:44229082 domiciliada en la Comunidad de Fuerabamba-Chuspiri; con 50 Kls. de arroz; 02 paquetes de fideo y 05 Lts. de aceite, a efectos de aliviar en alguna forma la falta de alimentos, por haber sufrido el incendio de su vivienda debiendo afectarse al RUBRO: FONCOMUN.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Abastecimientos y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

Regístrese y Comuníquese,

c.c.Arch.
LVC/A
HYCC

Haciendo realidad tus decisiones...